



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 572ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-023-2022 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Equipos de Comunicación y Telecomunicación; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 13:30 horas del día 25 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales Y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	C. Ana Laura Puga Díaz Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
C. Omar Ibrahim Cabral Mier Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Rosalba Moreno Olivares Representante del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	C. Julio Andrés Cervantes Serrano Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
C. José Jesús Sierra Herrera Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	C. Brenda Toledo Rojas Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
C. José Andrés Ramírez Aguayo Representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	C. Isabel Rodríguez Rivera Representante de la Procuraduría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
C. Juan Carlos Luna Santoyo Representante del Instituto Estatal de Capacitación	C. Edgardo Cesar Salas Romo Representante del Instituto Estatal de Capacitación

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

Se hace constar que aún y cuando no se encuentran presentes interesados en participar en el presente evento según consta en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Restringida Mixta LRGTO-023-2022 para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; Equipos de Comunicación y Telecomunicación; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos, se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar, así como de las respuestas emitidas por parte de las áreas usuarias, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

La presente acta queda a disposición de los licitantes participantes en la Dirección de Adquisiciones y Suministros y se notificará a través de correo electrónico a cada uno de los proveedores invitados al presente procedimiento de contratación de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso b) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Asimismo se informa

que no se recibieron preguntas a través del portal e-compras, adjuntándose impresión de pantalla del portal e-compras para su debida constancia.

- b) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:00 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **25 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron.

Relación de Preguntas y Respuestas

Nombre del Participante: Renovables de México, S.A. de C.V.

Partida: 2

Pregunta 1: ¿El servicio para el sistema de 12 kW es monofásico, bifásico o trifásico?

Respuesta: El centro de trabajo, cuenta con tarifa PDBT, en el esquema monofásico a dos líneas (comúnmente llamado bifásico).

Pregunta 2: ¿Qué voltaje de operación se tiene en el inmueble? 480 VAC ó 220 VAC.

Respuesta: El centro de trabajo cuenta con un voltaje de operación a 220 Volts AC (corriente alterna).

Pregunta 3: Se solicita a la convocante proporcionar la dirección del proyecto.

Respuesta: La partida 2 será instalada en Oficina de Servicios al Contribuyente, ubicada en la Calle Arteaga, esq. Con Obregón S/N, Col. Zona Centro, C.P. 38400, en el municipio de Valle de Santiago, Gto, de conformidad a lo establecido en el inciso h) del apartado II. Información Específica de la Licitación de las bases.

Partida: 3

Pregunta 4: Se solicita a la convocante proporcionar la dirección del proyecto.

Respuesta: La partida 3 será instalada en Centro de Atención a Visitantes "Las Palomas" ubicado en Área Natural Protegida "Cuenca la Esperanza" kilómetro 8.5 de la carretera federal No. 110, Guanajuato – Dolores Hidalgo, Guanajuato, Gto., de conformidad a lo establecido en el inciso h) del apartado II. Información Específica de la Licitación de las bases.

Pregunta 5: Se solicita a la convocante aceptar el reemplazo del sistema de montaje existente, ya que es seguro que las dimensiones de los módulos actuales NO serán compatibles con lo ya existente.

Respuesta: En caso de que los equipos ofertados por el licitante no sean compatibles con las estructuras actuales, se aclara que se deberá considerar el reemplazo del sistema de montaje y sujeción de módulos fotovoltaicos como parte de su propuesta.

Pregunta 6: Se observan diferentes objetos dentro del cuarto donde se encuentran el sistema los cuales obstruyen el libre tránsito, se recomienda retirar los objetos de dicha zona, y considerar trabajos de acondicionamiento completo del sitio: Pintura, albañilería, etc., para dejarlo en optimas condiciones. En consecuencia se solicita a la convocante poder ofrecer estos trabajos adicionales dentro de la propuesta para una restauración integral.

Respuesta: No se contemplan trabajos de acondicionamiento del cuarto eléctrico, debido a que esas acciones serán realizadas por el propio centro de trabajo, una vez confirmada la adjudicación de la presente partida.

Nombre del participante: PROVEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17

Pregunta 1: En virtud de la problemática de escasez de componentes y circuitos electrónicos aunado a los retrasos de traslado de mercancía a nivel mundial, se solicita a la convocante, pueda modificar la fecha de entrega de estos bienes a más tardar el 8 de marzo de 2023, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara que la fecha de entrega para las partidas 1, 4, 5, 14, 15, 16 y 17 deberá ser a más tardar el 08 de marzo de 2023, las partidas 6, 7, 8, 9, 10 y 11 deberá de considerar como fecha máxima de entrega el 21 de febrero

de 2023, dejando sin efecto lo mencionado al respecto en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la licitación y lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partidas: 12, 13

Pregunta 2: Los equipos solicitados en estas partidas no son de línea, por lo que el tiempo de fabricación especial es aproximadamente de 18 semanas a partir de la notificación del fallo (tiempo aproximado por la problemática mencionada en la pregunta anterior), por lo que se solicita a la convocante, modificar la fecha de entrega de estas partidas a más tardar el 14 de abril de 2023, ¿se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el inciso h) del apartado II. Información específica de la licitación de las bases de la licitación y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

[Handwritten signature]

518

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[illegible]